

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00034783

Al 31 de DICIEMBRE de 1.997

Expediente No.

66460-92

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/. 20'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	0991216448001	RAZON SOCIAL	UNITEL S.A.
-----	---------------	--------------	-------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros 2/	Acciones o Participaciones	
					No.	Valor
1	LEON VASQUEZ, Ing. Jorge	Ecuatoriana	09-02775105		19.992	19'992.000,00
2	CARRERA MARTINEZ, Marina	"	09-06590294		2	2.000,00
3	ARREAGA SEGARRA, Aurelio	"	09-03164820		2	2.000,00
4	LEON VASQUEZ, Wilson	"	09-07126890		2	2.000,00
5	CRUZ VELEZ, Patricia	"	09-11269892		2	2.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

"PARA DIGITALIZAR"

24/04/1998



Certifico que la información es correcta

[Handwritten Signature]

Firma del representante legal
 Ing. Jorge León Vásquez, GERENTE GRAL.

GUAYAQUIL, 23 de Abril de 1.998

Lugar y fecha de presentación
 MLB.

TOTAL 20'000.000,00

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL